ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION No. 186 DE 2014
(26 MAR 2014)

POR LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

QUE MEDIANTE RESOLUCION No.092 DE MARZO 01 DE 2013 SE DELEGO EN EL SECRETARIO GENERAL LAS FUNCIONES DE CONCEDER Y TRAMITAR HASTA SU TERMINACION LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

CONSIDERANDO:

1. *Que el Artículo 74 del Decreto 1950 de 1973, dice: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos".*
2. *Que la funcionaria **MARISOL VERA SERRANO**, identificada con la cédula de ciudadanía N°52.110.913, quien desempeña el cargo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Código 009 Grado 03**, mediante memorando de fecha 26 de marzo de 2014, solicito se le reconociera el medio día, por derecho como elector, según el Art. 3 de la ley 403 de 1997, del día miércoles 27 de marzo de 2014*
3. *Que la funcionaria antes mencionada, igualmente, solicitó permiso por medio día del miércoles 27 de marzo y el día completo del 28 de marzo del 2014, para atender asuntos de orden personal.*
4. *Que considerando la solicitud anterior y de conformidad con la norma antes transcrita:*

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- *Conceder Permiso Remunerado para separarse del cargo, a la funcionaria **MARISOL VERA SERRANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.110.913, por los días 27 y 28 de marzo de 2014, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.*

ARTICULO SEGUNDO.- *Notificar al interesado la presente Resolución.*

ARTICULO TERCERO.- *Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaria General, para efectos legales del caso.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUIS GABRIEL RAMIREZ FAJARDO
Secretario General

Proyectó: *Luz Marina*
Revisó : *Dra. Marisol Vera*
Revisó y Aprobó: *Dr. Gabriel Ramírez*